



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL
LICENCIATURA EN AGRONOMÍA**

Prestador del servicio social:

Gonzalez Nolasco Kitzia Isabel

Matricula:

2173065884

Título:

Integración y Análisis de Información para la Movilización de Mercancías Agropecuarias.

Modalidad:

Actividades relacionadas con la profesión

Periodo:

03 de abril de 2023 al 03 de octubre del 2023

Asesor Interno:

Dra. Fuentes Ponce Mariela Hada

No. Económico:

34017

Asesor Externo:

M.C. Maria Eugenia Jiménez Ceballos

INTRODUCCIÓN.

El presente informe describe las actividades realizadas durante la prestación del servicio social en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en la dirección de Integración e Inteligencia Sanitaria dentro de las oficinas centrales ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 489, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El SENASICA es un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y tiene como objetivo principal la regulación, supervisión y promoción de la sanidad, inocuidad y calidad en la producción agropecuaria. Para lograr este propósito, el SENASICA se enfoca en diversas áreas clave que abarcan desde la prevención y control de enfermedades en animales y plantas hasta la certificación de productos agroalimentarios que cumplen con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

La misión del SENASICA es proteger la salud de los consumidores y asegurar la sanidad, inocuidad y calidad de los productos agroalimentarios en México, a través de la regulación, supervisión y promoción de prácticas seguras y de calidad en la producción agropecuaria, así como la prevención y control de enfermedades en animales y plantas (SENASICA, s.f).

Tiene como visión ser un organismo renovado con reconocimiento nacional e internacional, generador de valor hacia la sociedad mediante la mejora continua de nuestras plataformas técnico-científicas, legal y administrativas que contribuye al abasto nacional y a la facilitación del comercio agroalimentario (SENASICA, s.f).

Uno de los retos más importantes a nivel mundial en la actualidad es la seguridad alimentaria, que además de garantizar el acceso a físico a los alimentos implica que estos sean sanos e inocuos, en este sentido, los gobiernos son fundamentales para garantizar que la producción de alimentos cumpla con estándares de calidad aptos para el consumo humano, a través del establecimiento de políticas y leyes que fomenten la colaboración entre los productores, intermediarios y consumidores (FAO, 2019).

Para el establecimiento de políticas y normas es indispensable conocer el estatus actual de las plagas de importancia económica en el país, a través del monitoreo constante por parte de las autoridades, se logra el establecimiento de ciertas reglas que como productores deben cumplir, Martínez menciona que un manejo integrado de plagas va más allá de los controles químicos, culturales y biológicos que comúnmente se llevan a cabo, se busca que el manejo integrado se

logre desde una visión interdisciplinaria en la que entre todas las acciones realizadas en conjunto permitan alcanzar un mejor control de plagas con el menor impacto ambiental posible (Martínez, 2010).

La regulación legal dentro del marco fitosanitario facilita la supervisión de los productos que se movilizan dentro y fuera del país, sin embargo, es importante mencionar que cada país impone los requisitos para la entrada de mercancías, en México por ejemplo, es requisito que las mercancías movilizadas dentro del país cuenten con un certificado como amparo de la seguridad sanitaria con la que debe contar el producto, esta medida se observa también en la comercialización internacional, ya que los países exigen la presentación de un certificado fitosanitario de exportación o reexportación, estos documentos avalan que las plantas o productos cumplen con los requisitos de importación y declaran si existieron tratamientos fitosanitarios adicionales, la supervisión de certificados expedidos es una actividad que se realiza dentro de la dirección de Sanidad Vegetal (CIPF, 2016).

El objetivo de las actividades realizadas fue prestar apoyo a la Dirección General de Sanidad Vegetal, mediante la revisión, actualización y consolidación de información relacionada con temas de sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria.

Descripción específica de las actividades desarrolladas.

Dentro del periodo comprendido de abril a octubre del presente y en cumplimiento de las 480 horas de prestación del servicio social se llevaron a cabo distintas actividades dentro de las oficinas centrales del SENASICA principalmente, relacionadas con disposiciones legales aplicables al área de Sanidad Vegetal en los departamentos de: Aprobación Fitosanitaria, Regulación y Certificación Fitosanitaria. Mismas que se describen de forma detallada a continuación:

1. Por indicaciones del personal se revisó la NORMA Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, Por la que se establecen las características y especificaciones para el aviso de inicio de funcionamiento y certificación que deben cumplir las personas morales interesadas en prestar los servicios de tratamientos fitosanitarios a vegetales, sus productos y subproductos de importación, exportación o de movilización nacional. Con el objetivo de poder brindar apoyo en actividades relacionadas a la Norma.
2. Se apoyó en la recepción de informes de empresas prestadoras de tratamientos fitosanitarios y su registro en un control, además se descargaron los informes correspondientes en carpetas para facilitar el acceso a dicha información.

No.	Entidad Federativa	Nombre del establecimiento	2019				2023								
			AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR					
1	Colima	Empaque de Mangos del Pacifico, S.A. de c.v.													
2	Chiapas	Agrícola de la Costa San Luis, S.P.R. de R.L. de C.V.													
3	Chiapas	Baudelio Treviño Chapa													
4	Chiapas	Comercializadora Banaia, S. de R.L.													
5	Chiapas	Federico Oyervides Ramos													
6	Chiapas	Marvelus International Foods, S.A. de C.V.	✓												
7	Chiapas	Mava Mangos, S.A. de C.V.													
8	Chiapas	Oscar Domínguez Sandoval													
9	Chiapas	Productora y Comercializadora Cabello, S.P.R. de R.L. de C.V.													
10	Chiapas	Ever & Fresh Global Export, S.A. de C.V.													
11	Chiapas	Empaque CHD, S.A. de C.V.													
12	Chiapas	Distribuidora de Frutas Tapachula, S.A. de C.V.													
13	Chiapas	Maquiladora y Comercializadora Gosa, S.A. de C.V.													
14	Chiapas	Rodeva, S.P.R. de R.L.													
15	Chiapas	Productos Agrícolas Amex, S. de R.L. de C.V.													
16	Chiapas	Naturafut Bautista, S.P.R. de R.L. de C.V.													
17	Chiapas	San Pablo, S.P.R. de R.L. de C.V.													
18	Chiapas	Agropecuaria San Basilio, S.P.R. de R.L.													
19	Chiapas	Empaque Don Jorge, S.A. de C.V.													
20	Chiapas	Carocera, S.P.R. de R.L.													
21	Guerrero	Huerta Ojo de Agua Paraiso, S.P.R. DE R.L. de C.V.													
22	Guerrero	Junta Local de Sanidad Vegetal de Cutzamala del Pinzón, S.P.R. de R.L.													
23	Jalisco	Cultivadora y Procesadora de Frutas del Norte, S.P.R. de R.L. de C.V.	✓												
24	Jalisco	Frutacabel, S.P.R. de R.L. de C.V.													
25	Jalisco	Frutas y Legumbres de La Costa Sur de Jalisco, S.A. de C.V.													
26	Jalisco	Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria Forestal y Servicios Temporales de la Costa del Municipio de Tomatlán, Jalisco													
27	Jalisco	Sociedad de Productores Agropecuarios del Valle de Tomatlán, S.P.R. de R.L.													
28	Michoacán	Agroproductos María José, S.P.R. de R.L. de C.V.													
29	Michoacán	Agroexportadora Cisneros, S. de R.L. de C.V.													
30	Michoacán	Nueva Italia Produce, S.A. de C.V.													
31	Michoacán	Agrofrutícola Colibri, S.P.R. de R.L. de C.V.													
32	Michoacán	Fresh Export, S.P.R. de R.L.													
33	Michoacán	Enlatadora El Huaco, S.P.R. de R.L. de C.V.													

Figura 1. Control de recepción de informes de empresas prestadoras de tratamientos hidrotérmicos.

- Una vez estudiada la NOM-022-FITO-1995, se elaboraron oficios de certificación de establecimientos conforme a los Dictámenes de Inspección expedidos por alguna Unidad de Inspección, estas son encargadas de verificar el grado de cumplimiento del establecimiento para llevar a cabo las actividades de la Norma en la que desean ser certificados.

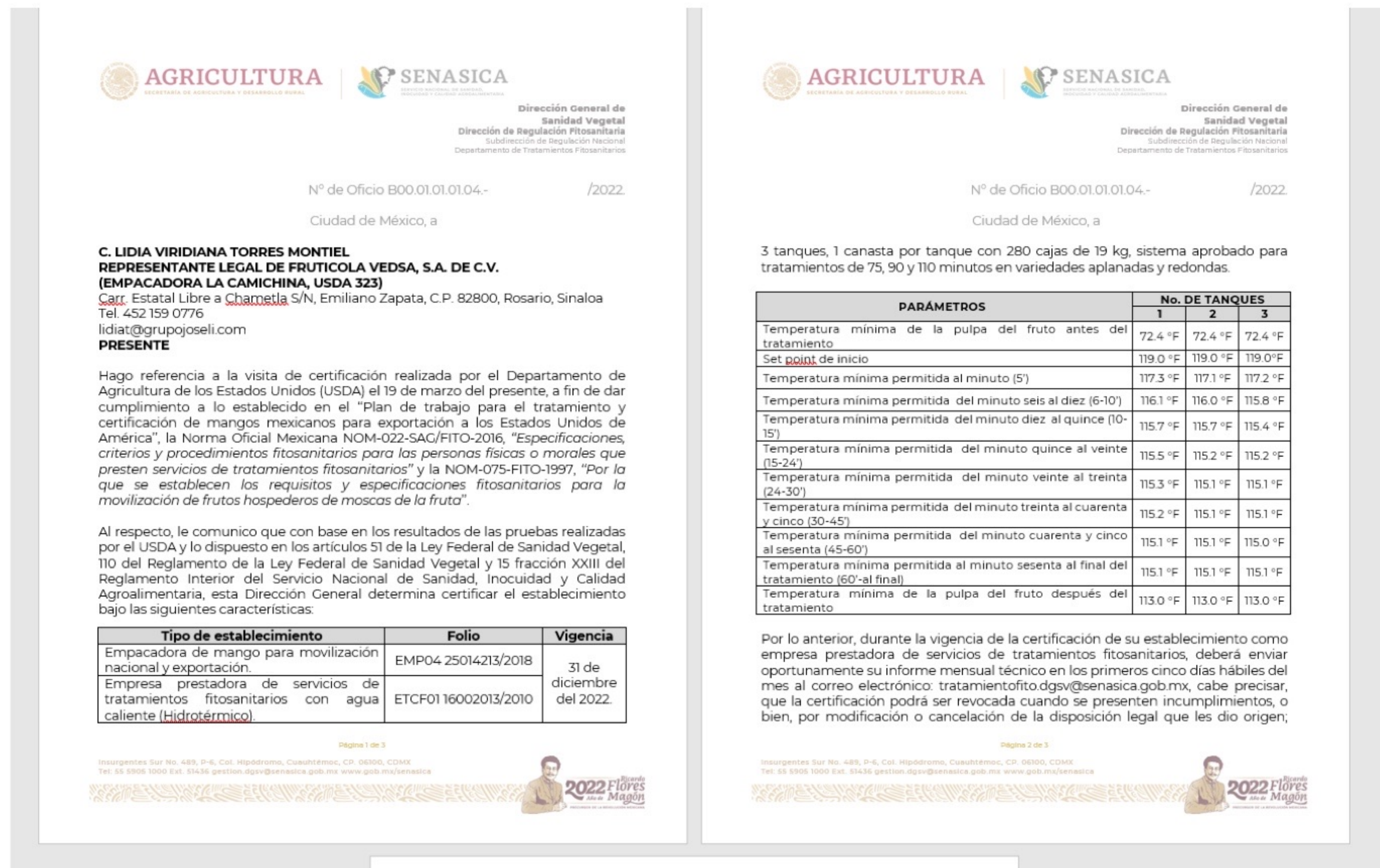


Figura 2. Oficio de Certificación de cumplimiento de la NOM-022-FITO-1995 a una empresa de tratamientos hidrotérmicos.

- Se realizó una revisión de información para que una persona moral pueda ser aprobada como Laboratorio de Pruebas. A continuación se revisaron solicitudes y documentación por parte de las Unidades de Inspección en el Módulo de Aprobación o Autorización de Órganos de Coadyuvancia (SAOC). Mediante este sistema los interesados pueden consultar las convocatorias vigentes, registrar su solicitud, subir la documentación requerida y verificar el avance de su solicitud.

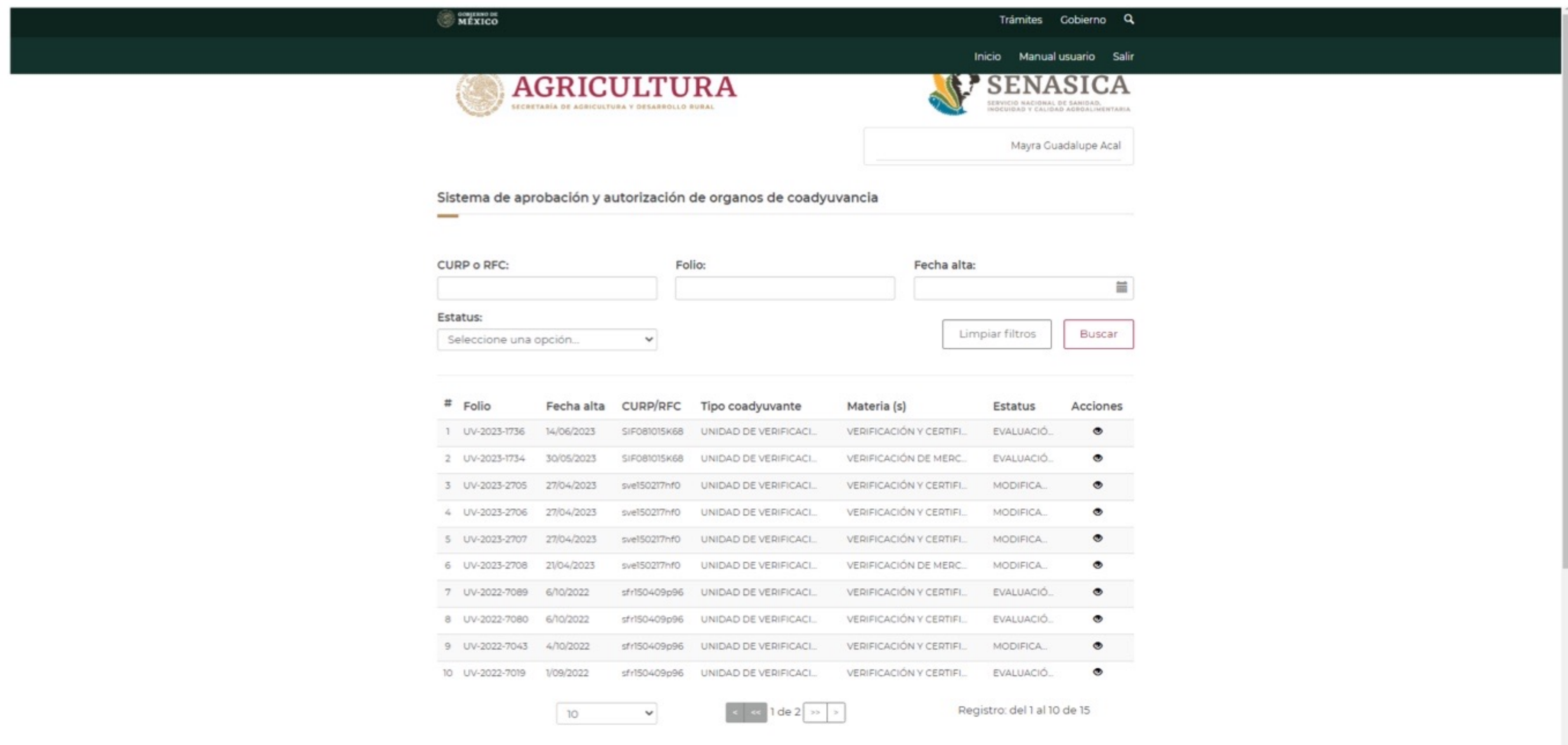


Figura 3. Vista del SAOC, solicitudes para Unidades de Inspección.

- Después de revisar la información y descargar en la carpeta correspondiente, se lleva a cabo el llenado de la cédula de revisión, esto para poder verificar el cumplimiento de los requisitos y hacer las observaciones correspondientes a cada punto del procedimiento de aprobación. Estas observaciones se suben al SAOC, para que el solicitante pueda solventar dichas observaciones.

Ref.	Documentos a verificar con base en el "Acuerdo por el que se establecen los requisitos y especificaciones para la aprobación de Órganos de Coadyuvancia en la evaluación de la"	Cumple		Observaciones
		Si	No	
Anexo 1	Solicitud citada en el citado Acuerdo como Anexo 1	X		Sin observaciones
Anexo 5	Documentación adicional solicitada en el Anexo 5 del presente Acuerdo, explícita a continuación:			
I	Copia del acta constitutiva protocolizada ante notario público, con estatutos en los que se considere		X	Ver analisis
II	Copia certificada de la carta de Acreditación como Laboratorio de Pruebas otorgada por una entidad de acreditación		X	Con base en lo establecido en el punto 3 de la correspondiente convocatoria, se deberá de presentar el d
III	El original de pago de derechos por la Aprobación	X		Sin observaciones
IV	Manual de organización; organigrama y descripción de las funciones y responsabilidades de cada puesto; así como,		X	Dentro del apartado 3.9 "responsabilidades del puesto" se señala que se firmará de conocimiento y/o aprobi
V	Relación de equipos e instrumentos con que cuenta en el área por renovarse incluyendo el programa y		X	FALTA LECTOR DE ELISA, O EN CASO ESPECIFICAR NOMENCLATURA EMPLEADA
VI	Manual de calidad que documente el sistema de gestión de calidad bajo el cual opera el laboratorio de pruebas,		X	Se deberá de anexar los documentos de referencia en el Manual de Calidad relacionados directa e indirecta
VII	Relación de reactivos empleados para las pruebas en las que solicita renovación, los cuales serán acorde a los		X	FALTA REACTIVOS PARA LLEVAR A CABO TÉCNICAS MOLECULARES. EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
VIII	Sistema de registro de muestras, en el que se incluyen los formatos de los informes de resultados, formatos de		X	En el apartado recepción de muestras se mencionan algunos documentos a utilizar sin indicar el número de
IX	Domicilio, croquis de ubicación, plano a escala del laboratorio de pruebas con identificación de las áreas y horario		X	Se deberá de incorporar el domicilio y croquis de ubicación del LP así como sus horarios de atención
X	Documentación que demuestre que el laboratorio cuenta con capacidad técnica y operativa (instalaciones, equipo,		X	Conforme a lo estipulado en el PUNTO No. 11 de la presente convocatoria, se deberá de adjuntar lo siguiente
XI	Descripción de las pruebas que se aplicarán para el análisis.	X		Sin observaciones
XII	Manual de Procedimientos técnicos, incluyendo Métodos y tipos de pruebas, así como técnica analítica en los que		X	Dentro del Punto 13 de la presente convocatoria se deberá de adjuntar los métodos, pruebas y técnicas
XIII	Programa anual, formatos y procedimientos de supervisión, capacitación y actualización de los signatarios de		X	El laboratorio no presenta el programa anual de supervisión y el formato de supervisión de personal
XIV	Laboratorio de Pruebas	X		Sin observaciones
XV	cumplir con los principios de ética, imparcialidad, independencia y confidencialidad.	X		Sin observaciones
XVI	Copia del código de ética y conducta firmado por su personal y Terceros Especialistas adscritos.	X		Falta firma y rubricas del personal de calidad, tecnicos del LP y administrati
XVII	que labora en el mismo, no son funcionarios en el Gobierno Municipal, Estatal o Federal, asimismo, que no se	X		Toda vez que el LP es una iniciativa privada se deberá de quitar la leyenda "a exp
XVIII	Secretaría.	X		Sin observaciones
XIX	Tarifas y precios que se aplicará en la prestación de los servicios; así como plan de negocios en los últimos 12 meses		X	Tarifas y precios: Los puntos 20 y 21 de la citada convocatoria de deberán de presentar

Figura 4. Cédula de revisión para la aprobación de Laboratorios de Pruebas.

- Se realizó una revisión a la NOM-075-FITO-1997, para conocer los requisitos y especificaciones para la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta; posterior a esto, se apoyó con la revisión de los expedientes enviados por las unidades

de inspección, con los cuales se procede a la elaboración de oficios para la certificación de industrializadoras y empacadoras de mango. Además se realizó la descarga y organización de Certificados despachados del año 2020, ya que el personal requería información de ese año.

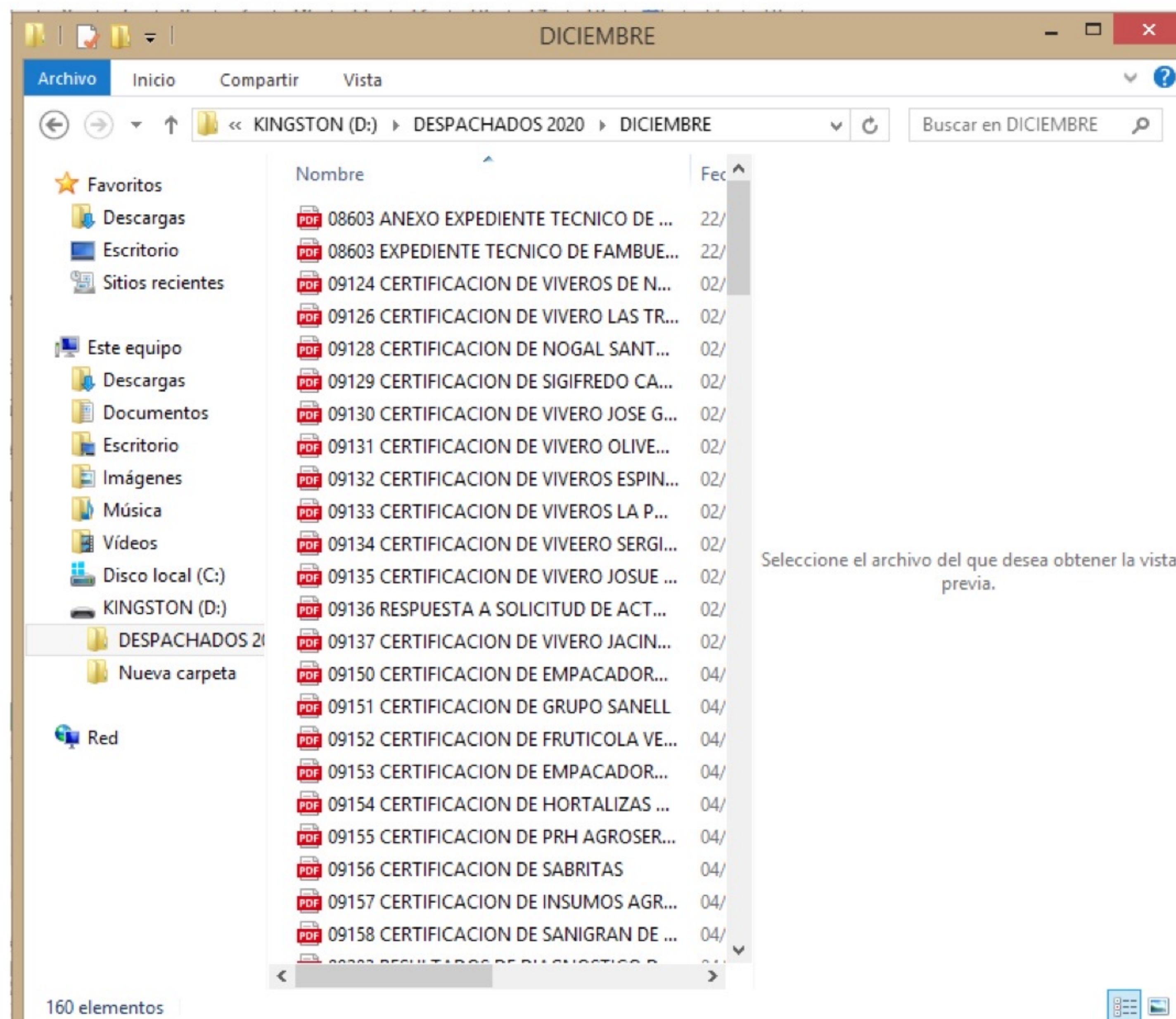


Figura 5. Descarga de Oficios de la NOM-075-FITO-1997 despachados en el año 2020.

7. Conforme a la NOM-075-FITO-1997, para conocer los requisitos y especificaciones para la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta, se actualizó el Directorio de establecimientos certificados en dicha materia. Este documento se actualiza de forma constante, por lo menos una vez al mes y se encuentra de forma pública en el sitio oficial del SENASICA.

Está conformado por la siguiente información:

1. Entidad federativa donde se ubica el establecimiento
2. Nombre del establecimiento
3. Tipo de establecimiento (empacadora, industrializadora o centro de acopio)
4. Folio de certificación
5. Vigencia
6. Dirección completa

Agregar encabezado

AGRICULTURA		SENASICA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL, DGSV		
DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE FRUTOS HOSPEDANTES DE MOSCAS DE LA FRUTA						
Fecha de actualización: 28/09/2023						
Entidad Federativa	Nombre del Establecimiento	Tipo de Establecimiento	Folio de certificación	Vigencia	Ubicación	
Empacadoras para Mercado de Exportación						
1	Aguascalientes	INTEGRADORA LA LABOR, S.A. DE C.V.	Empacadora (Exportación)	EMP-006	31/12/2023	Carretera LaPanadera - Palo Alto Km 13, La Labro, C.P. 20880, Calvillo, Aguascalientes
2	Chiapas	CAMPO VERDE PACKING, S.A. DE C.V.	Empacadora (Exportación)	EMP04 7102393/2021	28/11/2023	Las Trozas S/N, la sección de Mediomonte, C.P. 30870, Tuxtla Chico, Chiapas.
3	Chiapas	EMPAQUE DON JORGE, S.A. DE C.V.	Empacadora (Exportación)	EMP-022	14/01/2024	Carretera Internacional Panamericana a Ocozocoautla Km. 2, Llano San Juan Balcones de Meyapac, C.P. 29149, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas
4	Chiapas	EMPAQUE DON JORGE, S.A. DE C.V. (EMPACADORA DON JORGE II, USDA 354)	Empacadora (Exportación)	EMP04 07061333/2019	31/12/2023	Carretera Panamericana Libramiento a Ocozocoautla Km. 2, Llano San Juan Balcones de Meyapac, C.P. 29149, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas
5	Estado de	HORFREMEX, S. DE P.R.	Empacadora	FMP-012	12/02/2024	Carretera Toluca-Ixtapan S/N, Palmillas, Texcaltitlan, C.P. 51674

Figura 6. Vista del Directorio de establecimientos de frutos hospedantes de moscas de la fruta.

8. Se realizaron fichas informativas sobre reuniones con personal del SENASICA, SADER y otras organizaciones de carácter nacional e internacional para abordar temas de cambio climático principalmente, estas reuniones se realizan para conocer el avance de temas de importancia, en ocasiones se firman acuerdos, las fichas son entregadas como evidencia de la asistencia a la reunión y los puntos relevantes tienen el objetivo de reportar la participación del SENASICA.

PowerPoint FICHA INFORMATIVA volante 1888

Buscar (Alt + Q)

Iniciar sesión

FICHA INFORMATIVA		AGRICULTURA SENASICA	
Fecha de reunión: 12/04/2023	NOMBRE DE LA REUNIÓN: PLAN DE ACCION DE SHARM EL-SHEIKH		
Asiste por SENASICA en suplencia del titular:	MARIA EUGENIA JIMÉNEZ CEBALLOS, DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE INTELIGENCIA SANITARIA.	FIRMA:	
Material entregado en el evento:	Ninguno	VS: 1888, SIGMA:-	3315/2023
Participación de la Representación de SENASICA		Compromisos, convenios, acuerdos y/o sugerencias por parte del SENASICA	
<p>En la reunión se abordaron los objetivos del trabajo conjunto de Sharm el <u>Sheikh</u>, sobre la implementación de la acción climática en los que se consideran los enfoques y medidas relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentaron los planes de implementación, así como las acciones vinculadas con la agricultura bajo las condiciones de un clima cambiante. - En la reunión se presentó la propuesta de contribución al Plan de Implementación Sharm el-<u>Sheikh</u> y las perspectivas a corto plazo. - Se revisaron las deliberaciones para la propuesta de posición de México ante la CMNUCC y la creación de un grupo de trabajo para implementar las debidas recomendaciones. - Se acordó generar una propuesta de posición de México ante la CMNUCC sobre los elementos del programa de Trabajo Conjunto de Sharm el-<u>Sheikh</u> 		<p>Por parte de <u>Senasica</u> no se establecieron acuerdos.</p>	

Figura 7. Fichas Informativas de la participación del SENASICA en reuniones de relevancia.

9. Se realizó una traducción inglés-español del Procedimiento para la certificación de frutas frescas del área libre de la mosca de la fruta en Sonora, Chihuahua, Baja California Sur y norte de Sinaloa para la exportación a Japón, el documento se encuentra disponible en el sitio oficial (SENASICA, 2023).

El Plan tiene como objetivo, incentivar la exportación de frutas a Japón y destacan los siguientes puntos:

- a) Participantes: SADER, SENASICA, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón (MAFF), Comités Estatales, Juntas Locales de Sanidad Vegetal, Terceros Especialistas, Productores y Exportadores
- b) Responsabilidades del productor
- c) Responsabilidades de la empaadora
- d) Responsabilidades de SADER Y SENASICA

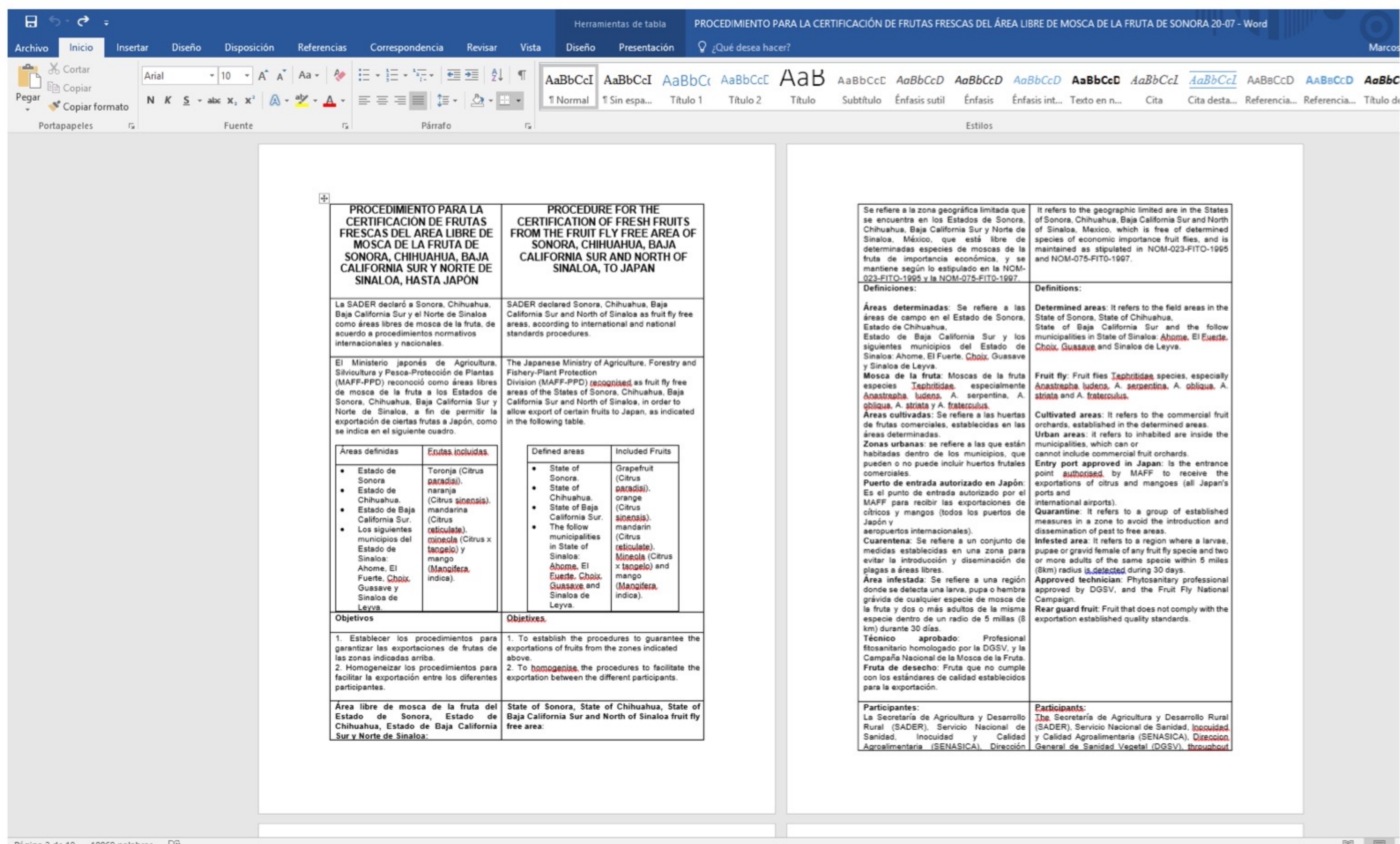


Figura 8. Vista de la traducción del Procedimiento para certificación de frutas de zonas libres de moscas de la fruta a Japón.

10. Dentro de las actividades que se realizan en el Departamento de Aprobación es la recepción de informes de Certificados Fitosanitarios Internacionales (CFI) expedidos mensualmente por los Oficiales Fitosanitarios, se apoyó en la revisión de estos, ya que deben ser llenados conforme a la guía que se les adjunta a los Oficiales, estos informes ayudan al personal de las oficinas a ubicar rápidamente datos tales como, número de certificados expedidos por año o mes, qué productos son los que se están exportando y en qué cantidades, los estados y municipios donde más se está exportando.

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet titled 'ESTADÍSTICAS 2023 G1 - Excel'. The spreadsheet contains a large table with multiple columns. The columns are organized into several sections: 'DE LOS DATA', 'DEL REP', 'DEL CO', 'DE LA MERCANCÍA', and 'DE LA EXPORTACIÓN'. The table lists various entries, including origin (e.g., Michoacán, Chapingo), inspector names (e.g., Gabriel Sofía Luna, Pampa), dates of issue (e.g., 5 AL 10/09/2023), and product types (e.g., FRUTAS FINAS DE AGUACATE, INTEGRADORA DE FF RAMBUTAN). The table also includes columns for quantity (CANTIDAD (AM)), units (UNIDAD DE MED), and other details. The spreadsheet is displayed in a window with a standard Excel interface, including a ribbon with tabs like 'Inicio', 'Insertar', 'Diseño de página', etc.

Figura 9. Vista del control y registro de CFI expedidos.

11. Después de revisar y aceptar los informes, es importante notificar al personal de recibido, ya que cuenta como evidencia del cumplimiento de sus deberes como Oficiales Fitosanitarios. Por esto, se estuvo dando respuesta a cada correo recibido durante el periodo de servicio social.

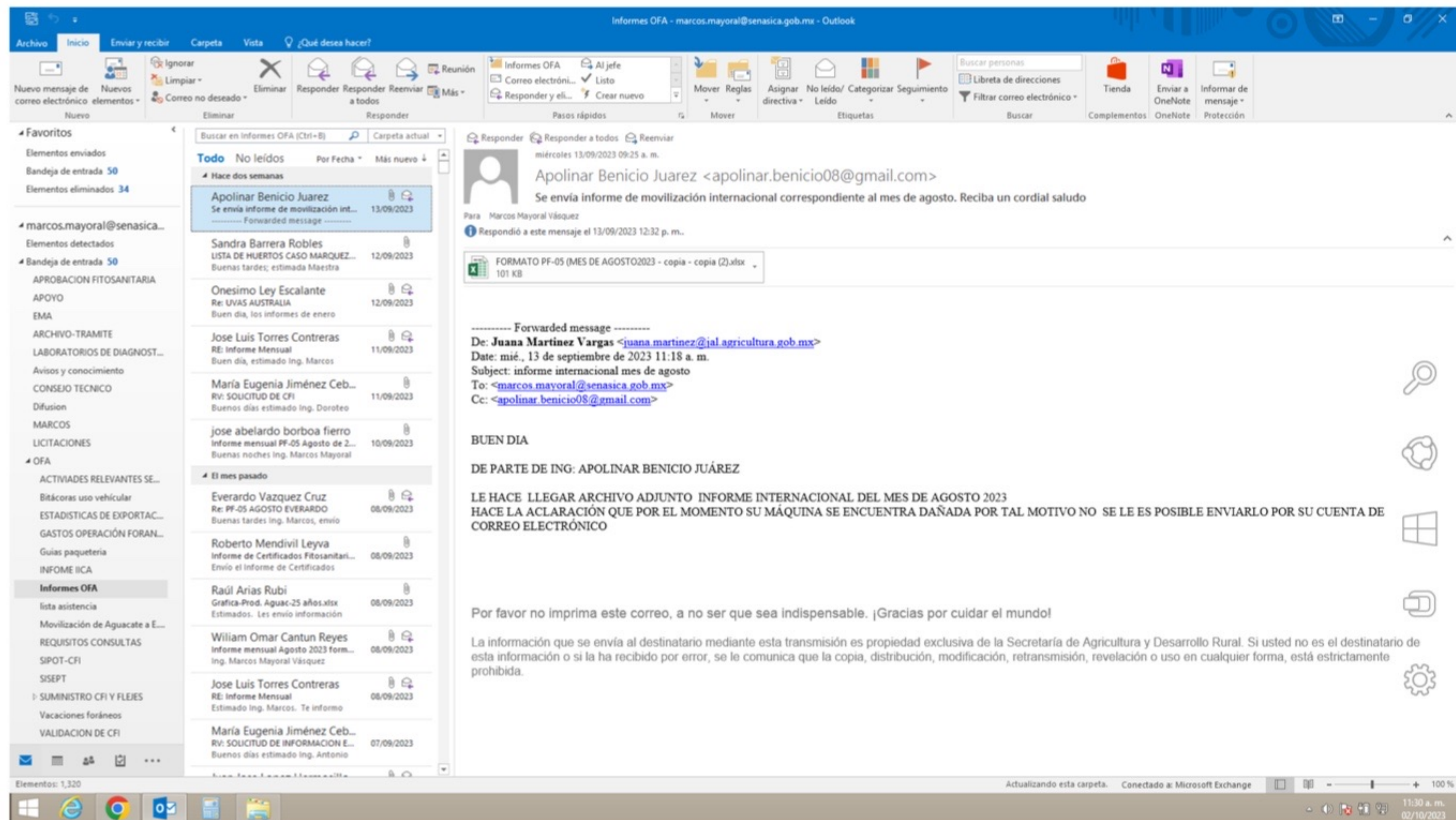


Figura 10. Bandeja de entrada de correos con los informes correspondientes a CFI's expedidos mensualmente.

12. Se apoyó con la elaboración de oficios a partir de NST recibidas, para dar respuesta a las solicitudes ingresadas y avisos de conocimiento como en la siguiente figura, la Unidad de Inspección GRUSEFI, informó a la Dirección General de Sanidad Vegetal, acerca del rechazó de un lote de papa importada, variedad Russet, originarias de Estados Unidos, debido a la identificación de brotes en algunas papas, lo que podría significar un riesgo de dispersión de plagas ya que se pretendía que fueran comercializadas por una cadena de supermercados en México, estas acciones ayudan a mitigar y mantener bajo control la dispersión de plagas en el país.

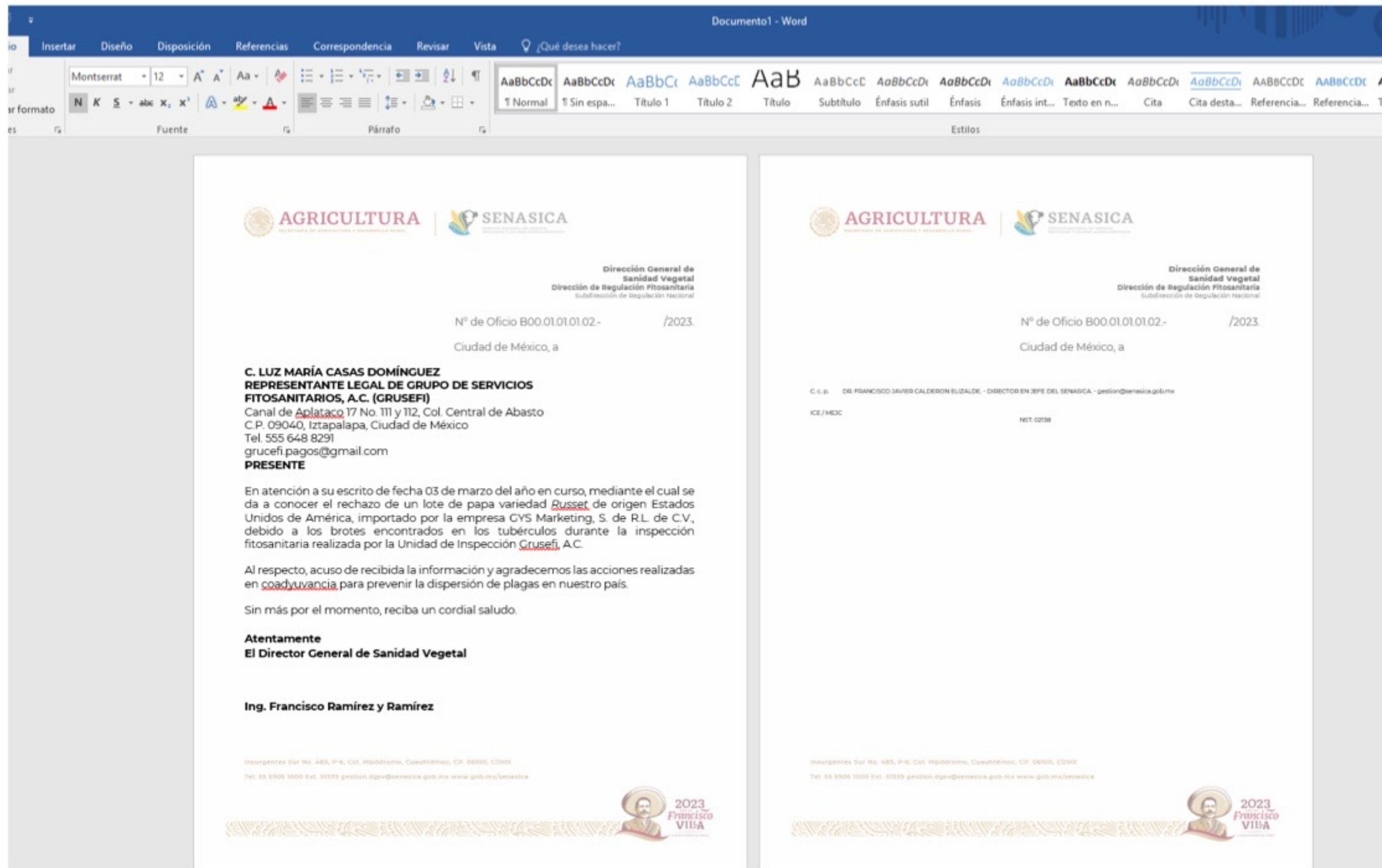


Figura 11. Oficio de respuesta al aviso de conocimiento sobre un rechazo de papa variedad Russet.

13. Por instrucciones del personal se hizo una revisión de NST que se encontraban con estatus incompleto o sin ser atendidas de la NOM-066, de los años 2020 y 2021, se hizo un listado con las NST que se encontraron para verificar si ya habían sido solventadas, estas actividades se realizan cada cierto tiempo ya que se debe informar a la Dirección General el avance de trámites atendidos por la dependencia.

No.	Folio	Asunto	Avance del Asunto (%)	Destinatarios	Estatus del Turno
1	B00.01-2020-00023	TERCER INFORME MENSUAL DE LA TEMPORADA 2019-2020, DEL PROGRAMA DE EXPORTACIÓN DE FRUTOS FRESCOS EN SONORA (Atender Solicitud)	0.0	Israel Cueto Espinosa / Director de Regulación Fitosanitaria	Por Atender
2	B00.01-2020-00149	VERIFICACION SEMESTRAL DE LA EMPRESA LOMA DEL VENADO SC DE RL(Atender Solicitud)	0.0	Israel Cueto Espinosa / Director de Regulación Fitosanitaria	Por Atender
3	B00.01-2020-00299	SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPAQUE DE LA EMPRESA SERVICIO DE ALMACENAJE Y LOGISTICA DEL NORTE(Atender Solicitud)	0.0	Israel Cueto Espinosa / Director de Regulación Fitosanitaria	Por Atender
4	B00.01-2020-00424	SOLICITA DOTACION DE 40 000 FORMATOS PRE IMPRESOS DE CPIS (Atender Solicitud)	0.0	Israel Cueto Espinosa / Director de Regulación Fitosanitaria	Por Atender

Figura 12. Registro de NST año 2020 con estatus faltante.

14. Se revisó la NORMA Oficial Mexicana NOM-066-FITO-2002, Especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate. Para apoyar en la revisión de solicitudes para la Certificación de empacadoras de aguacate, las solicitudes se reciben diariamente por lo que se apoyó en la elaboración de un control para registrar las solicitudes que llegaban (figura 13), registrar el avance del trámite, el número de NST, con el que llegó el expediente de manera física y las observaciones que se pudieran encontrar en los dictámenes de inspección, estas observaciones se hacen llegar a las Unidades de Inspección que se encargaron de hacer el proceso de inspección y después de ser solventadas se da salida a su trámite.

	C	D	E	F	G	H
		Revisión semestral	Atendido	Antecedente	Observaciones	Comentario
4	29-Aug	AGROINDUSTRIAS DE MICHOACAN S.A DE C.V.	Sí			
5	30-Aug	MEVI AGUACATES DE CALIDAD S.A DE C.V.	Sí			
7	4-Sep	FRUTAS FINAS SANCHEZ HNOS. S.A. DE C.V.	Sí			
8	4-Sep	FRUTAS FINAS SANCHEZ HNOS. S.A. DE C.V.	Sí	07975		
9	4-Sep	AGROEXPORT INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Sí	07974		
10	6-Sep	ALBERTO EVARISTO MENDOZA FABIÁN	Sí	08070		
11	7-Sep	PROMOTORA MEXICANA GAITÁN S.A. DE C.V.	Sí	08127		
12	7-Sep	GRUPO EMPAQUE ROQUÍN, S.A. DE C.V.	Sí	08124		
13	8-Sep	HASSIBA S.A. DE C.V.	Sí	08064	Extemporánea	
14	8-Sep	SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE AGUACATURRY S.	Sí	08062	Extemporánea	
15	9-Sep	B&M FRESH S.A de C.V.	Sí	08190		
16	9-Sep	MORIBITO DE MEXICO S. DE R.L.	Sí	08191		
17	9-Sep	AVO INTEGRA S.A.P.I. DE C.V.	Sí		Folios duplicados en entradas	
18	11-Sep	JUAN MANUEL SANCHEZ ALVAREZ	Sí	8313		
19	11-Sep	EMPAQUES ZAMUDIO, S. DE R.L. DE C.V.	Sí	08314		
20	12-Sep	AGUACATES MI RANCHITO S.A. DE C.V.	Sí	08315		
21	12-Sep	TECAVO FRUITS	Sí	08194		
22	12-Sep	AGUACATES CAMPO SANO, S.A. DE C.V.	Sí	08256	Extemporánea	
23	20-Sep	RV AGUACATES S.A. DE C.V.	Sí	08472		
24	27-Sep	EMPACADORA EL LLANO, S. DE R.L. DE C.V.	Sí	08620		
25	28-Sep	EMPACADORA EL TANO S.P.R. DE R.L.	Sí		Extemporánea	Falta NST
26	29-Sep	AGUACATES CHAENA Y MASS. DE R.L. DE C.V.	Sí			Falta NST

Figura 13. Registro de solicitudes de empacadoras de aguacate.

15. Una de las tantas actividades que la DGSV realiza en coordinación con otras entidades, es la planificación de la temporada de cosecha de aguacate para exportación a los Estados Unidos, hay dos al año y es una actividad económica de gran importancia para los productores de aguacate.

Todos los productores interesados deben registrar su huerto ante el SENASICA, ya que se debe cumplir con la línea de trazabilidad del producto, en este sentido, se realizó el concentrado de huertos para la temporada de octubre del 2023 a abril de 2024 de los estados de Michoacán y Jalisco. Para esta temporada se registraron más de 54 mil huertos (figura 14).

Nº	Estado	Municipio	Registro SADEI	Nombre del Huerto	Superficie (has)	Cartilla	Latitud	Longitud	ASNM	Nombre del Productor
1	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080023	COOPERATIVA EL FRESNO (CAPULING	38.42	23	20.69946	-102.37105	2045	ACEVES MARTINEZ ALDO FABRICIO
2	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080098	COOPERATIVA EL FRESNO (EL COLOR	19.72	98	20.69008	-102.37517	2041	ACEVES MARTINEZ ALDO FABRICIO
3	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080005	COOPERATIVA EL FRESNO (LAGUNITA	9.91	5	20.73391	-102.34999	2132	ACEVES MARTINEZ ALDO FABRICIO
4	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080008	COOPERATIVA EL FRESNO (LAGUNITA	8.06	8	20.72889	-102.34992	2059	ACEVES MARTINEZ ALDO FABRICIO
5	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080099	RANCHO LOS ABUELOS I	4.72	99	20.65158	-102.30644	2011	GUZMAN GOMEZ AURORA
6	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080100	RANCHO LOS ABUELOS II	1.6	100	20.65329	-102.30511	2016	GUZMAN GOMEZ AURORA
7	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080024	LOS PLANES	6.44	24	20.60295	-102.38456	1944	HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE ASUNCION
8	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080103	RANCHO LOS PLANES II	7.77	103	20.60138	-102.3847	1942	HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE ASUNCION
9	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080061	EL CHIVO II	2.74	61	20.6775	-102.33741	2042	HERNANDEZ GUZMAN LUIS EDUARDO
10	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080045	EL NOPAL	4.21	45	20.72178	-102.4056	2038	HERNANDEZ HERNANDEZ RAUL
11	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080105	EL NOPAL II	0.75	105	20.72017	-102.40599	2035	HERNANDEZ HERNANDEZ RAUL
12	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080019	EL NOPAL III	5.52	19	20.72499	-102.40744	2025	HERNANDEZ HERNANDEZ RAUL
13	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080119	HUERTA EL VERGEL I	3.19	119	20.67066	-102.47773	1932	HERNANDEZ MUÑOZ UBALDO
14	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080108	AGROPECUARIA EL REFUGIO	24.77	108	20.63838	-102.30549	2023	LOPEZ CAMARENA ALEJANDRO
15	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080109	AGROPECUARIA EL REFUGIO II	4.94	109	20.63955	-102.29846	2007	LOPEZ CAMARENA ALEJANDRO
16	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080063	EL MATADERO	14.23	63	20.62192	-102.29162	2019	LOPEZ LOPEZ JOSE IGNACIO
17	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080007	EL REFUGIO	3.7	7	20.63126	-102.2981	2020	LOPEZ LOPEZ JOSE IGNACIO
18	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080101	EL COYOTE	5.3	101	20.60838	-102.30152	2008	LOPEZ VILLASENOR JUAN DE JESUS
19	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080116	EL COYOTE II	3.04	116	20.61246	-102.30722	2035	LOPEZ VILLASENOR JUAN DE JESUS
20	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080120	EL COYOTE III	5.22	120	20.6102	-102.31371	2028	LOPEZ VILLASENOR JUAN DE JESUS
21	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080092	LAS TINAJAS	8.41	92	20.60631	-102.2919	2003	LOPEZ VILLASENOR PORFIRIO
22	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080094	RANCHO ALTOS II	15.08	94	20.64403	-102.24468	2197	LOS ALTOS FARMS S.P.R. DE R.L
23	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080095	RANCHO ALTOS III	23.82	95	20.64329	-102.24784	2190	LOS ALTOS FARMS S.P.R. DE R.L
24	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080078	EL NOPALILLO	9.51	78	20.66452	-102.397	2000	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
25	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080123	EL NOPALILLO II	2.09	123	20.66033	-102.39454	1991	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
26	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080064	LA JOYA II	5.02	64	20.68618	-102.3368	2039	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
27	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080001	LOS AVIONES	26.93	1	20.67383	-102.345	2045	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
28	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080112	LOS HUIZACHES	9.52	112	20.71712	-102.42287	1995	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
29	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080110	SALTILLO I	4.89	110	20.70219	-102.42343	2002	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
30	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080111	SALTILLO II	1.42	111	20.7021	-102.42558	2000	LOS CERRITOS DE ARANDAS S.P.R.L DE R.L DE C.V.
31	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080002	RANCHO LAGUNITAS	4.5	2	20.69013	-102.40783	2011	MENDOZA MAGAÑA ISAY NEPTALI
32	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080050	LA FORTUNA I	9.38	50	20.8523	-102.43273	2115	OROZCO SALIDO ALFONSO
33	JALISCO	ARANDAS	HUE08140080115	SACAMPO	16.84	115	20.73164	-102.37972	2070	SACAMPO S.P.R. DE R.L DE C.V.

Figura 14. Listado de huertos de aguacate para la temporada de octubre del presente a abril de 2024.

16. Anexo al listado de huertos se realizó un balance general con la lista de municipios, número de huertos, superficie del huerto, productores, estos datos servirán más tarde para la elaboración de informes sobre la exportación de aguacate nacional.

Etiquetas de fila	No. De Huertos	Superficie (Ha.)	Numero de Productores	% Ha.
JALISCO	1,896	20,267.71	840	11.11%
ARANDAS	38	391.15	19	0.21%
CHIQUELUSTLAN	3	49.79	3	0.03%
CONCEPCIÓN DE B.A.	317	3,081.99	175	1.69%
GOMEZ FARIAS	108	1,423.97	54	0.78%
LA MANZANILLA DE LA PAZ	41	197.70	33	0.11%
MAZAMITLA	93	686.90	79	0.38%
QUITUPAN	76	388.37	65	0.21%
SAN GABRIEL	320	3,163.98	134	1.73%
SAYULA	56	924.69	25	0.51%
TAPALPA	81	1,282.20	34	0.70%
TEPETILÁN DE MORELOS	59	592.41	30	0.32%
VALLE DE JUÁREZ	3	26.10	3	0.01%
ZAPOTILIC	162	1,969.44	50	1.08%
ZAPOTLAN EL GRANDE	539	6,089.02	194	3.34%
MICHOACÁN	53,247	162,102.67	32,768	88.89%
ACUITZIO	415	2,515.41	302	1.38%
ANGANGUEO	1	3.00	1	0.00%
APATZINGÁN	534	1,507.73	336	0.83%
ARIO	5,546	18,162.30	3,411	9.96%
CHARAPAN	354	1,496.78	310	0.82%
CHARO	110	295.84	82	0.16%
CHURUMUCO	7	47.20	1	0.03%
COTIJA	840	2,965.21	673	1.63%
ERONGARICUARO	137	478.72	90	0.26%
GABRIEL ZAMORA	2	8.00	2	0.00%
HIDALGO	101	253.46	83	0.14%
HUIRAMBA	137	194.11	101	0.11%
IRIMBO	6	79.11	1	0.04%
JÍMENEZ	86	467.02	66	0.26%
LA HUACANA	6	9.79	6	0.01%
LOS REYES	4,310	8,196.59	2,712	4.49%
MADERO	770	1,947.34	568	1.07%
MOCTEUMA	348	1,418.30	300	0.78%

Figura 15. Balance general de huertos inscritos para la temporada octubre 2023- abril 2024 de los estados de Michoacán y Jalisco.

Descripción del vínculo de las actividades desarrolladas con los objetivos de formación del plan de estudios.

El plan de estudios de la Licenciatura en Agronomía está diseñado para formar profesionales con herramientas técnicas, de administración y manejo de información para la gestión en el control de calidad y prevención para la protección vegetal, dentro del plan existe la unidad de enseñanza-aprendizaje llamada “Estrategias para la producción vegetal en los sistemas agrícolas”. Que tiene como objetivos particulares que el alumno sea capaz de analizar los componentes de la protección vegetal, se revisaron temas de importancia como los distintos agentes causales de plagas y enfermedades, la identificación de estos y estrategias para su control de forma integrada.

Actualmente las entidades del gobierno buscan disminuir la incidencia de enfermedades en las plantas, a través de legislaciones y estrategias para mejorar la productividad y calidad de

alimentos que son consumidos por la población y exportados a otros países, además de reducir el impacto ambiental (SIAP, 2016).

Una vez descritas las actividades en el presente informe, se logra identificar el vínculo con los objetivos en particular del módulo: “Estrategias para la producción vegetal en los sistemas agrícolas”, ya que en el programa de Integración y Análisis de Inteligencia Sanitaria dentro de la Dirección General de Sanidad Vegetal, se busca reducir la incidencia de riesgos fitosanitarios particularmente en productos como el aguacate, algodón, mango y cítricos, con la revisión de los agentes causales de plagas y enfermedades, se identifican las medidas que se deben seguir durante toda la cadena alimentaria con el objetivo de que al final, en el consumo sean sanos e inocuos.

Una de las labores de mayor importancia en este programa es la autorización y aprobación de órganos de coadyuvancia ya sea personas morales, como las Unidades de Inspección y Laboratorios de Pruebas, así como personas físicas, Terceros Especialistas Fitosanitarios y Profesionales Fitosanitarios Autorizados. Las primeras son las encargadas de prestar servicios de inspección y verificación conforme a la normatividad y legislación aplicable a cada materia, los laboratorios realizan diagnósticos fitosanitarios, análisis de riesgos y pruebas entre otros. En este programa se supervisa continuamente las actividades que realizan los profesionales fitosanitarios adscritos a la Dirección, con el objetivo de que se lleve a cabo el cumplimiento de la Ley.

Conclusión.

Las actividades realizadas durante la prestación del servicio social en el SENASICA, me permitieron conocer las acciones que se llevan a cabo desde una visión preventiva, en su mayoría se trata de regulaciones y certificaciones que permiten llevar un control de la agricultura en nuestro país, manteniendo la trazabilidad de los productos que al término de la cadena productiva son para nuestro consumo.

Como profesionista te permite colaborar con distintos actores dentro del sector agropecuario, desde productores, profesionales fitosanitarios, inspectores, empresas de distintos giros y

autoridades estatales, conocer las condiciones en las que se está llevando a cabo la agricultura y cómo es que desde el cumplimiento de las normas establecidas se contribuye a la inocuidad y calidad de los alimentos en el país y su mejor continua.

Referencias.

- CIPF, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. 2016. Normas internacionales para medidas fitosanitarias. Disponible en: https://www.ippc.int/static/media/files/publication/es/2016/01/ISPM_12_2014_Es_2016-01-14_TNMAGCo.pdf
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2019. La inocuidad alimentaria es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Disponible en: <https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1194120/>
- Martínez, Nubilde. 2010. Manejo Integrado de Plagas: una solución a la contaminación ambiental. Comunidad y Salud, vol. 8, núm. 1. pp 73-82. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3757/375740246010.pdf>

- SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. 2023 Procedimiento Para La Certificación De Frutas Frescas De La Zona Libre De Mosca De La Fruta De Sonora, Chihuahua, Baja California Sur Y Norte De Sinaloa. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/167320/PLAN_DE_TRABAJO_PARA_LA_EXPORTACION_DE_CITRICOS_DE_MEXICO_A_JAPON_.pdf
- Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. (s.f.). ¿Qué hacemos?. Disponible en: [Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx/gobierno)
- SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2016. El impacto de las plagas y enfermedades en el sector agrícola. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/articulos/el-impacto-de-las-plagas-y-enfermedades-en-el-sector-agricola>